

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1772/18.-

Ramallo, 19 de abril de 2018

VISTO:

El acceso a Villa General Savio, a la altura de los Nogales, camino Ing. Jorge Horacio Salazar, una de las arterias que los vecinos utilizan para ingresar y egreso a dicha localidad; y

CONSIDERANDO:

Que falta la señalización e iluminación correspondiente indicando el ingreso y egreso a Villa General Savio.

Que es una de las arterias que muchos vecinos usan para llegar a sus domicilios;

Que es muy utilizada por comerciantes que llegan al lugar desde diferentes ciudades;

Que es fundamental para la seguridad vial de todos aquellos que ingresen y egresan a dicha localidad por este acceso;

Que la señalización e iluminación deben ir sobre una arteria provincial. (Camino Ing. Jorge Horacio Salazar);

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante la Dirección de ----- Vialidad de la Provincia de Buenos Aires la colocación de luminarias y la señalización correspondiente al acceso, entre el camino Ing. Jorge Horacio Salazar (087-01) ----- (Camino del Tonelero) a Villa General Savio.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE